

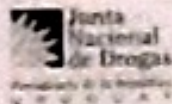


*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*  
*Junta Nacional de Drogas*

"Ante el problema de las drogas, un compromiso con la salud, la convivencia y el desarrollo"

Montevideo, 24 de Noviembre de 2014

Sr. Director ENEDIF  
 Prof. Daniel Leite  
**Presente**



- Dr. Diego Cámpora  
Presidente  
Junta Nacional de Drogas
- Sra. Julia Calvo  
Secretaría General  
Junta Nacional de Drogas
- Lt. Carlos Diaz  
Secretaría General  
Junta Nacional de Drogas
- Subsecretarios  
Integrantes de la JND
- Lt. Jorge Vázquez  
Intendente del Centro
- Dr. Luis Peres  
Secretario de Actividades Comunitarias
- Dr. Jorge Polgar  
Secretario de Cooperación y Finanzas
- Dr. Jorge Hernández  
Secretario de Defensa Jurídica
- Mtro. Oscar Gómez  
Secretario de Educación y Cultura
- Dr. Nelson Lavandero  
Secretario de Trabajo y Organización
- Psic. Dr. Leonel Bracco  
Secretario de Salud Pública
- Dr. Antonio Carballido  
Secretario de Turismo y Deportes
- Dr. Laura Molinero  
Secretario de Promoción Social

Tomando nota de la solicitud presentada por la dirección de la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos e Instructores de Fitness – ENEDIF, solicitando Declaración de Interés para sus actividades relacionadas con la formación de Jóvenes Recreadores Deportivos, en la que se señalan las actividades que el ENEDIF realiza, reseñando entre otras, formación de entrenadores en cursos virtual – presenciales, alianzas con entidades deportivas entre las que se destaca la acordada con el Club Atlético Peñarol para la difusión de programas atléticos con niños, adolescentes y jóvenes. -

Tomando en consideración que las mencionadas actividades son de impacto para la difusión del deporte, que implica beneficios en el área de la salud en general y constituye un factor de protección individual y social ante diversas situaciones de riesgo, entre ellas el Uso Problemático de Drogas. -

Que las actividades de formación y capacitación están dirigidas por profesionales capacitados y ampliamente reconocidos en su ámbito de actuación y que las mismas están orientadas a un universo en el que se integran zonas de la capital e interior de difícil el acceso a los programas universales de carácter deportivos y de salud estatales. -

Que las propuestas de formación de Jóvenes Recreadores y Entrenadores deportivos que el ENEDIF lleva adelante pueden ser un



Presidencia de la República Oriental del Uruguay  
 Junta Nacional de Drogas

"Ante el problema de las drogas, un compromiso con la salud, la convivencia y el desarrollo"

importante aporte a la formación profesional de jóvenes que en procesos de atención para favorecer sus posibilidades de inserción social -



Dr. Diego Cánepa  
 Prosecretario  
 Junta Nacional de Drogas

Lic. Julio Calzada  
 Secretario General  
 Junta Nacional de Drogas

Lic. Carlos Díaz  
 Secretario General  
 Junta Nacional de Drogas

Subsecretarios  
 Integrados de la JND

Lic. Jorge Vázquez  
 Ministerio del Interior

Lic. Luis Forde  
 Ministerio de Asuntos Sociales

Lic. Jorge Polgar  
 Ministerio de Economía y Finanzas

Dr. Jorge Meréndez  
 Ministerio de Defensa Nacional

Mtro. Oscar Gómez  
 Ministerio de Educación y Cultura

Dr. Nelson Urquía  
 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Prof. Dr. Leopoldo Sánchez  
 Ministerio de Salud Pública

Dr. Antonio Castiblanco  
 Ministerio de Turismo y Deportes

Dr. Laura Meléndez  
 Ministerio de Defensa Social

Lic. JULIO CALZADA MAZZEI  
 SECRETARIO GENERAL  
 JUNTA NACIONAL DE DROGAS

Dr. DIEGO CÁNEPA BACCINO  
 Prosecretario  
 Presidencia de la República